



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de junio de 2009

Expediente N° 8.208/08

RESCD-EXA: 265/2009

VISTO:

La Nota Exa. N° 536/09, mediante la cual la Dra. Mirta Elizabeth Daz, Profesora Adjunta – Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III, solicita prórroga de la designación Interina del Lic. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la mencionada materia;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química otorga el V° B° a la solicitud interpuesta por la Dra. Daz;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/06/09, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

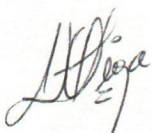
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del 01/07/09 hasta el 31/12/09, la designación Interina del Lic. Gustavo CÉLIZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Físicoquímica III, de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997) de esta Facultad, mientras se encuentre vacante el cargo por ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán.

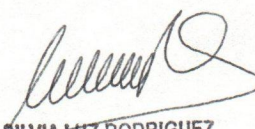
ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón Antonio Farfán.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Céliz, al Departamento de Química, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN  
MEH  
smv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS